



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** PAVILAND® RESINA D20  
DRP15-0040174
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Recubrimiento de suelos.. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
GRUPO PUMA SL  
AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, NUM. 17  
14014 CÓRDOBA - CÓRDOBA - ESPAÑA  
Tfno.: +34 901 11 69 12 - Fax: +34 957 44 19 92  
fds@grupopuma.com  
<http://www.grupopuma.com>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** 0034 91 562 04 20

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411  
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304  
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226  
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361d  
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315  
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Peligro**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Asp. Tox. 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables  
Repr. 2: Se sospecha que daña al feto  
Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea  
STOT RE 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas  
STOT SE 3: Puede irritar las vías respiratorias  
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo
- Consejos de prudencia:**  
Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
Mantener fuera del alcance de los niños  
Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar  
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección  
EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración  
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico  
En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción  
Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos
- Sustancias que contribuyen a la clasificación**

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\* (continúa)

Hidrocarburos, C9 aromáticos (EC 200-753-7 <0,1%); Tolueno; Productos de reacción de etilbenceno y xileno

### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

### 3.1 Sustancia:

No aplicable

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Mezcla a base de resinas en disolventes

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación  | Nombre químico/clasificación   | Concentración                            |
|---|--|--|
| CAS: 64742-95-6<br>CE: 918-668-5<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119455851-35-XXXX   | <b>Hidrocarburos, C9 aromáticos (EC 200-753-7 &lt;0,1%)</b> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><br>Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro                           | Autoclasificada<br><b>25 - &lt;50 %</b>  |
| CAS: 108-88-3<br>CE: 203-625-9<br>Index: 601-021-00-3<br>REACH: 01-2119471310-51-XXXX     | <b>Tolueno</b> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><br>Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; Repr. 2: H361d; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H336 - Peligro  | ATP CLP00<br><b>10 - &lt;25 %</b>        |
| CAS: No aplicable<br>CE: 905-588-0<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119539452-40-XXXX | <b>Productos de reacción de etilbenceno y xileno</b> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H312+H332; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro | Autoclasificada<br><b>2,5 - &lt;10 %</b> |

Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 194/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

##### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

##### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

##### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

##### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

##### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

##### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

#### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

##### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1  
Clasificación: B1  
Tª mínima: 5 °C  
Tª máxima: 35 °C  
Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

| Identificación              | Valores límite ambientales |                       |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------|
|                             | VLA-ED                     | VLA-EC                |
| Tolueno                     | 50 ppm                     | 192 mg/m <sup>3</sup> |
| CAS: 108-88-3 CE: 203-625-9 | 100 ppm                    | 384 mg/m <sup>3</sup> |

CAS 108-88-3 Tolueno: INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = o-Cresol en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 0,5 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jornada laboral

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación  |            | Corta exposición      |                       | Larga exposición      |                       |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|   |            | Sistémica             | Local                 | Sistémica             | Local                 |
| Hidrocarburos, C9 aromáticos (EC 200-753-7 <0,1%)<br>CAS: 64742-95-6<br>CE: 918-668-5 | Oral       | No relevante          | No relevante          | No relevante          | No relevante          |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 25 mg/kg              | No relevante          |
|   | Inhalación | No relevante          | No relevante          | 150 mg/m <sup>3</sup> | No relevante          |
| Tolueno<br>CAS: 108-88-3<br>CE: 203-625-9   | Oral       | No relevante          | No relevante          | No relevante          | No relevante          |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 384 mg/kg             | No relevante          |
|   | Inhalación | 384 mg/m <sup>3</sup> | 384 mg/m <sup>3</sup> | 192 mg/m <sup>3</sup> | 192 mg/m <sup>3</sup> |
| Productos de reacción de etilbenceno y xileno<br>CAS: No aplicable<br>CE: 905-588-0   | Oral       | No relevante          | No relevante          | No relevante          | No relevante          |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 180 mg/kg             | No relevante          |
|   | Inhalación | 289 mg/m <sup>3</sup> | 289 mg/m <sup>3</sup> | 77 mg/m <sup>3</sup>  | No relevante          |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

### DNEL (Población):

| Identificación  |            | Corta exposición      |                       | Larga exposición       |                        |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
|   |            | Sistémica             | Local                 | Sistémica              | Local                  |
| Hidrocarburos, C9 aromáticos (EC 200-753-7 <0,1%)<br>CAS: 64742-95-6<br>CE: 918-668-5 | Oral       | No relevante          | No relevante          | 11 mg/kg               | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 11 mg/kg               | No relevante           |
|   | Inhalación | No relevante          | No relevante          | 32 mg/m <sup>3</sup>   | No relevante           |
| Tolueno<br>CAS: 108-88-3<br>CE: 203-625-9   | Oral       | No relevante          | No relevante          | 8,13 mg/kg             | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 226 mg/kg              | No relevante           |
|   | Inhalación | 226 mg/m <sup>3</sup> | 226 mg/m <sup>3</sup> | 56,5 mg/m <sup>3</sup> | 56,5 mg/m <sup>3</sup> |
| Productos de reacción de etilbenceno y xileno<br>CAS: No aplicable<br>CE: 905-588-0   | Oral       | No relevante          | No relevante          | 1,6 mg/kg              | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 108 mg/kg              | No relevante           |
|   | Inhalación | No relevante          | No relevante          | 14,8 mg/m <sup>3</sup> | No relevante           |

### PNEC:

| Identificación  |              |              |                         |             |  |
|---|--------------|--------------|-------------------------|-------------|--|
| Tolueno<br>CAS: 108-88-3<br>CE: 203-625-9   | STP          | 13,61 mg/L   | Agua dulce              | 0,68 mg/L   |  |
|   | Suelo        | 2,89 mg/kg   | Agua salada             | 0,68 mg/L   |  |
|   | Intermitente | 0,68 mg/L    | Sedimento (Agua dulce)  | 16,39 mg/kg |  |
|   | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 16,39 mg/kg |  |
| Productos de reacción de etilbenceno y xileno<br>CAS: No aplicable<br>CE: 905-588-0 | STP          | 6,58 mg/L    | Agua dulce              | 0,327 mg/L  |  |
|   | Suelo        | 2,31 mg/kg   | Agua salada             | 0,327 mg/L  |  |
|   | Intermitente | 0,327 mg/L   | Sedimento (Agua dulce)  | 12,46 mg/kg |  |
|   | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 12,46 mg/kg |  |

## 8.2 Controles de la exposición:

### A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

### B.- Protección respiratoria.

| Pictograma   | EPI  | Marcado   | Normas CEN          | Observaciones  |
|--|--|---|---------------------|--|
| <br>Protección obligatoria del las vías respiratorias | Máscara autofiltrante para gases y vapores |  | EN 405:2001+A1:2009 | Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. |

### C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones   |
|---|--|---|---|---|
| <br>Protección obligatoria de la manos | Guantes NO desechables de protección química |  | EN 374-1:2003<br>EN 374-3:2003/AC:2006<br>EN 420:2003+A1:2009 | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

### D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Pictograma   | EPI             | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones  |
|--|-----------------|---|---|--|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial |  | EN 166:2001<br>EN 167:2001<br>EN 168:2001<br>EN ISO 4007:2012 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

### E.- Protección corporal

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones  |
|---|--|---|---|--|
| <br>Protección obligatoria del cuerpo  | Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga                          |  | EN 1149-1,2,3<br>EN 13034:2005+A1:2009<br>EN ISO 13982-1:2004/A1:2010<br>EN ISO 6529:2001<br>EN ISO 6530:2005<br>EN ISO 13688:2013<br>EN 464:1994 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
| <br>Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor |  | EN 13287:2008<br>EN ISO 20345:2011<br>EN 13832-1:2006   | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.  |

### F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia  | Normas                         | Medida de emergencia   | Normas                        |
|---|--------------------------------|--|-------------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2002 | <br>Lavajojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2002 |

### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 67,26 % peso  
Concentración C.O.V. a 20 °C: 628,09 kg/m<sup>3</sup> (628,09 g/L)  
Número de carbonos medio: 8,46  
Peso molecular medio: 112,46 g/mol

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20 °C: 628,09 kg/m<sup>3</sup> (628,09 g/L)  
Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.H): 750 g/L (2010)  
Componentes: No relevante

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido  
Aspecto: No determinado  
Color: Incoloro  
Olor: Disolvente  
Umbral olfativo: No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

### Volatilidad:

|  |                  |
|--|------------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 146 °C           |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | 978 Pa           |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | 33,55 (4,47 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante *   |

### Caracterización del producto:

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Densidad a 20 °C:                               | 933,9 kg/m <sup>3</sup> |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | 0,934                   |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | No relevante *          |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante *          |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | <20,5 cSt               |
| Concentración:                                  | No relevante *          |
| pH:   | No relevante *          |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante *          |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante *          |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante *          |
| Propiedad de solubilidad:                       | No relevante *          |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante *          |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante *          |
| Propiedades explosivas:                         | No relevante *          |
| Propiedades comburentes:                        | No relevante *          |

### Inflamabilidad:

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Punto de inflamación:              | 30 °C          |
| Inflamabilidad (sólido, gas):      | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación:   | 450 °C         |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No determinado |
| Límite de inflamabilidad superior: | No determinado |

### Explosividad:

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Límite inferior de explosividad: | No relevante * |
| Límite superior de explosividad: | No relevante * |

### 9.2 Otros datos:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No relevante * |
| Índice de refracción:        | No relevante * |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción

Contacto con el aire

Calentamiento

Luz Solar

Humedad

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

|              |              |                       |                           |              |
|--------------|--------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |
|--------------|--------------|-----------------------|---------------------------|--------------|

### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes      | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable          | Evitar alcalis o bases fuertes |

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\*

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Tolueno (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que daña al feto

#### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

#### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\* (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

### Información adicional:

No relevante

### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación                                | Toxicidad aguda |                 | Género |
|---|-----------------|-----------------|--------|
|   | DL50 oral       | DL50 cutánea    |        |
| Tolueno                                       | DL50 oral       | 5580 mg/kg      | Rata   |
| CAS: 108-88-3                                 | DL50 cutánea    | 12124 mg/kg     | Rata   |
| CE: 203-625-9                                 | CL50 inhalación | 28,1 mg/L (4 h) | Rata   |
| Productos de reacción de etilbenceno y xileno | DL50 oral       | 2100 mg/kg      | Rata   |
| CAS: No aplicable                             | DL50 cutánea    | 1100 mg/kg      | Rata   |
| CE: 905-588-0                                 | CL50 inhalación | 11 mg/L (4 h)   | Rata   |

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\*

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

| Identificación                                    | Toxicidad aguda |                    | Especie                 | Género    |
|---|-----------------|--------------------|-------------------------|-----------|
|   | CL50            | CE50               |                         |           |
| Hydrocarburos, C9 aromáticos (EC 200-753-7 <0,1%) | CL50            | 1 - 10 mg/L (96 h) |                         | Pez       |
| CAS: 64742-95-6                                   | CE50            | 1 - 10 mg/L        |                         | Crustáceo |
| CE: 918-668-5                                     | CE50            | 1 - 10 mg/L        |                         | Alga      |
| Tolueno   | CL50            | 13 mg/L (96 h)     | Carassius auratus       | Pez       |
| CAS: 108-88-3                                     | CE50            | 11,5 mg/L (48 h)   | Daphnia magna           | Crustáceo |
| CE: 203-625-9                                     | CE50            | 125 mg/L (48 h)    | Scenedesmus subspicatus | Alga      |
| Productos de reacción de etilbenceno y xileno     | CL50            | 13,5 mg/L (96 h)   | Oncorhynchus mykiss     | Pez       |
| CAS: No aplicable                                 | CE50            | 0,6 mg/L (96 h)    | Gammarus lacustris      | Crustáceo |
| CE: 905-588-0                                     | CE50            | 10 mg/L (72 h)     | Skeletonema costatum    | Alga      |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |          |
|----------------|----------------|--------------|-------------------|----------|
|                | DBO5           | DQO          | Concentración     | Periodo  |
| Tolueno        | DBO5           | 2,5 g O2/g   | Concentración     | 100 mg/L |
| CAS: 108-88-3  | DQO            | No relevante | Periodo           | 14 días  |
| CE: 203-625-9  | DBO5/DQO       | No relevante | % Biodegradado    | 100 %    |

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación                                | Potencial de bioacumulación |         |
|---|-----------------------------|---------|
|   | BCF                         | Log POW |
| Tolueno                                       | BCF                         | 13      |
| CAS: 108-88-3                                 | Log POW                     | 2,73    |
| CE: 203-625-9                                 | Potencial                   | Bajo    |
| Productos de reacción de etilbenceno y xileno | BCF                         | 9       |
| CAS: No aplicable                             | Log POW                     | 2,77    |
| CE: 905-588-0                                 | Potencial                   | Bajo    |

### 12.4 Movilidad en el suelo:

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\* (continúa)

| Identificación | Absorción/Desorción |                      | Volatilidad  |                              |
|----------------|---------------------|----------------------|--------------|------------------------------|
| Tolueno        | Koc                 | 178                  | Henry        | 672,8 Pa·m <sup>3</sup> /mol |
| CAS: 108-88-3  | Conclusión          | Moderado             | Suelo seco   | Sí                           |
| CE: 203-625-9  | Tensión superficial | 2,793E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                           |

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código    | Descripción  | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|--|--|
| 08 01 11* | Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP3 Inflamable, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP10 Tóxico para la reproducción

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1866                             |
|  | <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables |
|   | <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 3                                  |
|   | Etiquetas:  | 3                                  |
|   | <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III                                |
|   | <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí                                 |
|   | <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |                                    |
|   | Disposiciones especiales:   | No relevante                       |
|   | Código de restricción en túneles:   | D/E                                |
|   | Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9                     |
|   | Cantidades limitadas:   | 5 L                                |
|   | <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                       |

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

En aplicación al IMDG 38-16:

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|                    | <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1866                             |
|   | <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b> | RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables |
|   | <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                   | 3                                  |
|   | Etiquetas:  | 3                                  |
|   | <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III                                |
|   | <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                          | Sí                                 |
|   | <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>               |                                    |
| Disposiciones especiales:   | No relevante  |                                    |
| Códigos FEm:  | F-E, S-E  |                                    |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9  |                                    |
| Cantidades limitadas:   | 5 L   |                                    |
| Grupo de segregación:   | No relevante  |                                    |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante  |                                    |

### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2018:

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|                  | <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1866                             |
|   | <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b> | RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables |
|   | <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                   | 3                                  |
|   | Etiquetas:  | 3                                  |
|   | <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III                                |
|   | <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                          | Sí                                 |
|   | <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>               |                                    |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9  |                                    |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante  |                                    |

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Seveso III:

| Sección | Descripción                    | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| P5c     | LÍQUIDOS INFLAMABLES           | 5000                         | 50000                        |
| E2      | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 200                          | 500                          |

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Contiene Tolueno en cantidad superior al 0,1 % peso. No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general. Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

### **15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\*

### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830)

### **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

- Sustancias añadidas
  - Hidrocarburos, C9 aromáticos (EC 200-753-7 <0,1%) (64742-95-6)
  - Productos de reacción de etilbenceno y xileno
- Sustancias retiradas
  - Xileno (1330-20-7)
  - Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-95-6)

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia
- Información suplementaria

### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

\*\* Cambios respecto la versión anterior



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\* (continúa)

H335: Puede irritar las vías respiratorias  
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo  
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
H315: Provoca irritación cutánea  
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas  
H361d: Se sospecha que daña al feto  
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
H226: Líquidos y vapores inflamables

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala  
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave  
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables  
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables  
Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea  
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas  
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias  
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

### Procedimiento de clasificación:

STOT SE 3: Método de cálculo  
STOT SE 3: Método de cálculo  
Aquatic Chronic 2: Método de cálculo  
Skin Irrit. 2: Método de cálculo  
STOT RE 2: Método de cálculo  
Repr. 2: Método de cálculo  
Asp. Tox. 1: Método de cálculo  
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de oxígeno  
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días  
BCF: factor de bioconcentración  
DL50: dosis letal 50  
CL50: concentración letal 50  
EC50: concentración efectiva 50  
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua  
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico  
FDS: Ficha de datos de seguridad

\*\* Cambios respecto la versión anterior

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -